



El Gobierno amplió cupo de 'Obras por Impuestos' para 2023 a \$800 mil millones

- Este nuevo tope supera en 60% el de 2022 y triplica el de 2018.
- A la fecha se han beneficiado cerca de 204 municipios de los Programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET) y las Zonas más afectadas por el conflicto armado (ZOMAC) con proyectos de alto impacto económico y social.

Bogotá D.C., 27 de diciembre de 2022. El Consejo Nacional de Política Fiscal -CONFIS- aprobó la ampliación del cupo de “Obras por impuestos” a \$800 mil millones para el 2023. Esta decisión se tomó por los buenos resultados que ha mostrado la estrategia desde la fecha de su creación. En los últimos cinco años se han vinculado cerca de 120 empresas al mecanismo, garantizando la ejecución de 204 proyectos en sectores como transporte, educación, vivienda y energía. Dentro de estos proyectos, se encuentran:

- El mejoramiento de la vía San Pedro-Arizona en el municipio de Puerto Caicedo en Putumayo, por \$ 9.870 millones.
- El mejoramiento de la vía El Paujil-Cartagena del Chairá en Caquetá, por \$ 65.217 millones.
- La rehabilitación de la vía Tame-Corocoro en Arauca, por \$ 27.657 millones.
- La ampliación de redes de acueducto en el distrito de Riohacha, por \$ 7.001 millones.
- La dotación de ambientes escolares para las sedes educativas oficiales de los municipios de Convención, El Carmen, El Tarra, Teorama, Sardinata y Tibú en Norte de Santander, por valor de \$15.300 millones.

"Es bueno anunciarle al país que el mecanismo 'Obras por Impuestos', que busca que se desarrollen proyectos de impacto social en los municipios PDET y ZOMAC, contará con mayores recursos para el 2023 ", expresó el Ministro de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Ocampo. Este mecanismo permite a las empresas invertir hasta un 50% de su impuesto de renta en proyectos de impacto económico y social, que contribuyan al desarrollo de los municipios PDET y de las Zonas más Afectadas por el Conflicto (ZOMAC). La participación de los empresarios permite aprovechar capacidades ya construidas en los territorios, genera confianza, fortalece las relaciones con las comunidades, y aporta a la construcción de la paz territorial en beneficio de las poblaciones más vulnerables.

“Obras por impuestos es una de las mejores vías para lograr la contribución y vinculación del sector empresarial en hechos que aportan a la paz y la disminución de las desigualdades sociales. Las empresas tienen un compromiso con los territorios y sus comunidades, y acá hay una oportunidad para ser parte de las soluciones a tantas necesidades. Sin duda el aumento de este cupo permitirá llevar obras importantes a estos territorios y reactivar sus economías”, concluyó el nuevo director de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), Raúl Delgado.

